

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO



PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NÚMERO SUELTO.	0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gaceta del día 1.º

Ministerio del Trabajo

REALES DECRETOS

A propuesta del Ministro del Trabajo, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. De conformidad con lo establecido en el número segundo del artículo primero del Reglamento de las Cajas Colaboradoras para el régimen del retiro obrero obligatorio, aprobado por Real decreto de 14 del corriente mes, se reconoce a la Caja de Previsión social de Aragón el carácter de Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión para la aplicación de dicho régimen. La citada Caja tendrá plena personalidad jurídica y será única en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Dado en Palacio, a veinticuatro de Julio de mil novecientos veintuno.

ALFONSO.

El Ministro del Trabajo, *Eduardo Sanz y Escartin*.

A propuesta del Ministro del Trabajo, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. De conformidad con lo establecido en el número segundo del artículo primero del Reglamento de las Cajas

Colaboradoras para el régimen del retiro obrero obligatorio, aprobado por Real decreto de 14 del corriente mes, se reconoce a la Caja Regional Gallega de Previsión social creada en Santiago el carácter de Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión para la aplicación de dicho régimen. La citada Caja tendrá personalidad jurídica plena y será única en las provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Dado en Palacio, a veinticuatro de Julio de mil novecientos veintuno.

ALFONSO.

El Ministro del Trabajo, *Eduardo Sanz y Escartin*.

A propuesta del Ministro del Trabajo, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. De conformidad con lo establecido en el número segundo del artículo primero del Reglamento de las Cajas Colaboradoras para el régimen del retiro obrero obligatorio aprobado por Real decreto de 14 del corriente mes, se reconoce a la Caja Asturiana de Previsión social, fundada en Oviedo, el carácter de Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión para la aplicación de dicho régimen. La citada Caja tendrá personalidad jurídica plena y será única en la mencionada provincia.

Dado en Palacio, a veinticuatro de Julio de mil novecientos veintuno.

ALFONSO

El Ministro del Trabajo, *Eduardo Sanz y Escartin*.

A propuesta del Ministro del Trabajo, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. De conformidad con lo establecido en el número segundo del artículo primero del Reglamento de las Cajas Colaboradoras para el régimen del retiro obrero obligatorio, aprobado por Real decreto de 14 del corriente mes, se reconoce a la Caja creada por el Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander el carácter de Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión para la aplicación de dicho régimen. La citada Caja tendrá personalidad jurídica plena y será única en la mencionada provincia.

Dado en Palacio, a veinticuatro de Julio de mil novecientos veintuno

ALFONSO

El Ministro del Trabajo, *Eduardo Sanz y Escartin*

(Gaceta del 27 de Julio).

Gobierno Civil de la provincia

Relación nominal de las licencias de caza y uso de armas en general, extendidas por este Gobierno en el mes de Julio último, previo informe favorable:

Día 1.º

1850 Balbino R. Villamil, de caza, vecino de Pola de Lena.

1851 Eliseo Gonzalez, de armas, de Lamuño.

1852 Angel Fernandez, de idem, de Maramuñiz.

1853 Antonio Lorenzo, de caza, de Pola de Lena.

1854 Lino Prieto, de idem, de Sama.

1855 Anselmo Piñole, de idem, de Gijón.

1856 Vicente Sanchez, de armas, de Infesto.

1857 Andrés Alonso, de idem, de Gijón.

Día 2.

1858 Manuel Cañedo, de caza, de Entrago.

1859 Deogracias Ruiz, de armas, de Lugo de Llanera.

1860 Nicolás Suarez, de idem, de Rio de Bueyes.

1861 Celso Vazquez, de idem, de Pereda.

1862 Octavio Lopez, de idem, de idem.

1863 Fernando Garcia, de idem, de idem.

1864 Egidio Sanchez, de caza, de Posada.

1865 Juan Zapico, de idem, de Tablones.

1866 José Garcia, de armas, de Santa Cruz.

1867 Rafael Varas, de idem, de Gijón.

1868 Benigno Fernandez, de id., de idem.

1869 Severino Fernandez, de id., de Mieres.

1870 José Tartiere, de caza, de Oviedo.

1871 Felipe Polo, de idem, de idem.

Día 4.

1872 Juan Arrieta, de armas, de Oviedo.

1873 José Ramón Garcia, de id., de Ciaño.

1874 Emilio Argüelles, de idem, de Gijón.

1876 Constantino Quijano, de idem, de Camposagrado.

1877 Celedonio Velasco, de id., de Faes.

1878 Severino Garcia, de idem, de Valdevilla.

1879 Higinio Diaz, de idem, de Aller.

1880 Manuel Fernandez, de caza, de Tremañes.

1881 Tomás Alvarez, de idem, de San Pedro de los Arcos.

1882 Valentín Fernandez, de id., de La Manjoya.

Día 5.

1883 Jesús Garcia, de armas, de Caso.

1884 Victor Lua, de caza, de Gijón.

1885 Cándido Jaurequiza, de id., de idem.

1886 Angel Suarez, de armas, de La Lleda.

1887 Miguel Cuervo, de idem, de Langreo.

1888 Fernando Gonzalez, de id., de Ciaño.

1889 Mauro Alvarez, de idem, de Oviedo.

Día 6.

1890 Antonio Menendez, de caza, de Castrillón.

1891 José Rodríguez, de idem, de Taramundi.

1892 Benigno Fernandez, de armas, de San Julián de Box.

1893 Benigno Suarez, de caza, de Villayón.

1894 Ramón Gonzalez, de armas, de Ciaño.

1895 Samuel Gonzalez, de idem, de idem.

1896 Epifanio Fernandez, de id., de idem.

1897 Benjamín Fernandez, de idem, de idem.

1898 José Sanchez, de idem, de Turón.

1899 Manuel Quirós, de idem, de La Felguera.

1900 José Santa Eugenia, de id., de Candanal.

1901 Gumersindo Gonzalez, de idem, de Mieres.

1902 Eloy García, de caza, de Avilés.

Día 8.

1903 Manuel F. Trapiello, de caza, de Moreda.

1904 Juan Lorenzo Arias, de id., de Teverga.

1905 Faustino Gonzalez, de armas, de Colunga.

1906 Aurelio Muñiz, de idem, de Baldornón.

1907 José Sanjurjo, de caza, de Castropol.

1908 Laureano Gutierrez, de armas, de Piñeres.

Día 9.

1909 Julio Fernandez, de armas, de Entrego.

1910 José María Suarez, de id., de idem.

1911 Arturo Vazquez, de caza, de Pola de Lena.

1912 José Alvarez, de armas, de Bárzana.

1913 Francisco Fano, de idem, Oviedo.

1914 Antonio Arce, de idem, de Cangas de Tineo.

1915 Recaredo Argüelles, de caza, de Oviedo.

1916 Carlos Frígola, de idem, de idem.

Día 11.

1917 Enrique Gonzalez, de armas, de Gijón.

1918 Manuel Avello, de idem, de Cangas de Tineo.

1919 José Alvarez, de idem, de Salas.

1920 Sabino Martinez, de idem, de Pravia.

1921 Valentín Areces, de caza, de idem.

1922 Bernardino Rodriguez, de idem, de Colombres.

1923 El mismo, de uso de armas, de Colombres.

1924 Sabino Fernández, de caza, de Lieres.

1925 Rufino Martínez, de idem, de idem.

1926 Adolfo Sampedro, de idem, de Llanes.

Día 12.

1627 Román Múgica, de uso de armas, de Ribadesella.

1928 Celedonio García, de caza, de Faidal.

1929 Constantino Cuesta, de uso de armas, de Infiesto.

1930 José Ramón Fernández, de idem, de Santiago de Montes.

1931 Joaquín Belio, de idem, de Gijón.

1932 Agustín Cordero, de caza, de Aller.

1933 Faustino Palacio, de idem, de Villaescusa.

1934 Rafael Martínez, de idem, de Pando.

1935 Constantino Fernández, de idem, de Sama.

1936 Tomás Alvarez, de uso de armas, de Villaviciosa.

1937 Leopoldo Galán, de caza, de Avilés.

1938 Francisco Fernández, de uso de armas, de Villamayor.

Día 13.

1939 Sergio Bonet, de caza, de Gijón.

1940 Victoriano González, de idem, de San Julián de los Prados.

1941 Marcelino Cancio, de uso de armas, de Navelgas.

1942 Benjamín Prieto, de idem, de Gijón.

1943 Ramón Viña, de caza, de Soto del Barco.

1944 Angel Victorero, de idem, de Colunga.

Día 14.

1945 Manuel Rodríguez, de caza, de San Cucufate.

1946 Manuel Somoano, de idem, de Pendás.

1947 Dionisio Escorido, de idem, de Gijón.

1948 David Rodríguez, de idem, de La Calzada.

1949 Emilio González, de idem, de Grullas.

1950 José Menéndez, de uso de armas, de Siero.

1951 Esteban Vigil, de idem, de idem.

1952 Adolfo Llavona, de idem, de Laviana.

1953 Remigio Río, de caza, de Cayés.

1954 Sabino Fernández, de idem, de Lugones.

1955 José María Vereterra, de idem, de Oviedo.

Día 15.

1956 Oscar del Rosal, de idem.

1957 Manuel Trabanco, de idem, de Meres.

1958 Ignacio García, de uso de armas, de Siero.

1959 José Fernández, de caza, de San Juan de Nieva.

1960 Antonio Guardado, de idem, de Avilés.

1961 Domingo Pesquera, de uso de Turón.

1962 Antonio Quirós, de caza, de Jove.

1973 Antonio Prada, de idem, de Avilés.

1964 Indalecio Fernández, de idem, de Navarro.

Día 16.

1965 Manuel Cabeza, de idem, de Campo los Reyes.

1966 Alvaro Díaz, de idem, de Gijón.

1967 Manuel del Valle, de idem, de Colunga.

1968 Gustavo López, de uso de armas, de Muros de Nalón.

1969 José Heres, de caza, de Berdicio.

1970 Antonio Salgado, de idem, de Pola de Lena.

1971 Carlos Viña, de uso de armas, de Soto del Barco.

1972 Carlos de la Torre, de caza, de Oviedo.

1973 Ramón Prendes, de idem, de idem.

1974 Luis Caso, de uso de armas, de Colombres.

1975 Ramón Alvarez, de idem, de Mieres.

1976 Salustiano Rodríguez, de caza, de Villaviciosa.

Día 18.

1977 José Llada, de uso de armas, de Oviedo.

1978 Amado Arechaga, de caza, de San Esteban de Nalón.

1979 Angel Peñalva, de uso de armas, de Ciaño.

1980 José Egüen, de caza, de Bustio.

1981 Benjamín Aguirre, de idem, de Grado.

1982 Francisco Gil, de idem, de Oviedo.

1983 José Alvarez, de idem, de San Claudio.

1984 Benigno Fernández, de idem y de uso de armas, de Miravalles.

1985 Bernardo Vega, de idem, de Santianes.

1986 Angel González, de uso de armas, de Aller.

1987 Rafael Sordo, de idem, de Mieres.

1988 Borja Muñiz, de idem, de Bárzana.

Día 19.

1989 Enrique Corral, de uso de armas, de Boó.

1990 José María Prada, de caza, de Avilés.

1991 Manuel Alvarez, de uso de armas, de Tudela de Veguín.

1992 Carlos Fernández, de idem, de Entrago.

1993 El mismo, de caza, de idem.

1994 José Menéndez, de idem, de Fontoria.

Día 20.

1995 José Misioné, de idem, de Oviedo.

1996 Román García, de uso de armas, de Mieres.

1997 José Rozada, de caza, de San Julián de los Prados.

1998 José Fuerte, de uso de armas, de Salinas.

1999 José Fernández, de idem, de Boó.

2000 Ignacio Fernández, de caza, de Olloniego.

2001 Rogelio Martínez, de idem, de Gijón.

2002 Alfredo Tuya, de uso de armas, de idem.

2003 Ricardo Camporro, de caza, de Peña Rubia.

Día 21.

2004 Magín Fernandez, de caza, de Gijón.

2005 Antonio Alvaro, de armas, de Arriondas.

2006 Manuel Perez, de caza, de Oviedo.

Día 22.

2007 Felipe Lizana, de caza, de Alevia.

2008 Julián Montero, de idem, de Abandonos.

2009 Manuel Fernandez, de id., de Alevia.

2010 Enrique Hernandez, de id., de Cayés.

2011 Edmundo Vignier, de id., de Mieres.

2012 Emilio Traviesas, de idem, de Cenero.

2013 Pascual Jimenez, de idem, de Oviedo.

2014 Fernando Vega, de armas, de Arriondas.

2014 bis Ramón Rodriguez, de idem, de Cabueñes.

2015 Antonio Torres, de idem, de Langreo.

2016 Julio Rubiera, de idem, de Tudela de Veguín.

2017 Ignacio Chacartegui, de caza, de Avilés.

2018 Edmundo Santamaría, de armas, de Carbayín.

2019 Isaac Gonzalez, de caza, de Pajares.

2020 Agustín Fernandez, de id., de Avilés.

2021 Luis Fano, de idem, de Pintueles.

2022 José Manuel Toraño, de idem, de Arriondas.

Día 23.

2023 José Fernandez, de armas, de Agüera de Grado.

2024 Enrique Cifuentes, de caza, de Somió.

2025 José Varela, de idem, de Santa Ana.

2026 Calixto Diaz, de idem, de Trubia.

2027 Baldomero Alvarez, de id., de idem.

2028 Ceferino Corral, de idem, de Tanes.

2029 José Ortega, de armas, de Ribadesella.

2030 Fructuoso Fresno, de caza, de Villaviciosa.

2031 Victor Mariño, de idem, de Avilés.

Día 24.

2032 Eutimio Alonso, de armas, de Oviedo.

Día 26.

2033 Faustino Fernandez, de armas, de Figaredo.

2034 Avelino Buznego, de caza, de Lieres.

2035 Faustino Villanueva, de idem, de Pola de Lena.

2036 Ramón Gonzalez, de idem, de idem.

2037 Manuel Fernandez, de armas, de Oviedo.

2038 Gerardo Alvarez, de caza, de San Pedro de los Arcos.

2039 Luis Diaz, de armas, de Aller.

2040 Paulino Fernandez, de caza, de Ceares.

2041 Joaquín Cuesta, de idem, de Tiñana.

4042 Enrique Alonso, de idem, de Gijón.

2043 Alfonso Diaz, de idem, de Tolivia.

2044 Román Suarez, de idem, de Avilés.

2045 José A. Rodriguez, de id., de idem.

Día 27.

- 2046 Camilo Blanco, de armas, de Ujo.
2047 Gumersindo Florez, de caza, de Soto del Barco.
2048 Bernardino Alvarez, de id., de Turón.
2049 José Rodríguez, de armas, de Santa Ana.
2050 Fernando Fernandez, de idem, de Grandamuellas.
2051 Joaquín Suarez, de caza, de Budes.

Día 28.

- 2052 Mamerto Lopez, de caza, de Tremañes.
2053 Juan Antonio Rodriguez, de idem, de Peñaullán.
2054 Enrique Collera, de idem, de Ribadesella.
2055 Jesús Garcia, de idem, de Navia.
2056 Rodrigo Cacina, de idem, de idem.
2057 Ramiro Infanzón, de idem, de Colorada.
2058 Ricardo Garcia, de idem, de Llanes.
2059 Alfonso Vazquez, de idem, de Pola de Lena.
2060 Emilio Vigil, de armas, de Felechés.
2061 Gustavo Gonzalez, de caza, de Sariego.
2062 Justo Rebollar, de idem, de idem.
2063 Francisco Argiz, de idem, de Tapia.
2064 Enrique Alvarez, de idem, de Miravalles.
2065 Baldomero Quintana, de idem, de Quirós.
2066 Fernando Rodriguez, de idem, de Pola de Lena.
2067 Alvaro Costales, de idem, de Rocés.
2068 José Alba, de idem, de Boinas.
2069 Luis Perez, de idem, de Oviedo.
2070 Fernando Alvarez, de id., de Cerdeño.

Día 29.

- 2071 José Garcia, de armas, de Siero.
2072 Juan Román, de caza, de Sama.
2073 El mismo, de armas, de idem.
2074 José Gonzalez, de caza, de La Tenderina.
2075 Joaquín Giribet, de idem, de Gijón.
2076 Miguel Mampil, de idem, de idem.
2077 Carlos Martínez, de idem, de idem.
2078 Alvaro Fernandez, de id., de Vallamuello.
2079 Generoso Blanco, de idem, de Avilés.
2080 José Garcia, de idem, de idem.
2081 Marcelino Gutierrez, de id., de Candás.
2082 Celestino Busto, de idem, de idem.
2083 Carlos Navia-Osorio, de idem, de Oviedo.
2084 Leopoldo Sousa, de idem, de idem.
2085 José M. Bernardo de Quirós, de idem, de Llanes.
2086 Darío Mijares, de idem, de idem.

- 2087 Francisco García, de uso de armas, de Arriondas.
2088 Alfredo Díaz, de caza, de Oviedo.
2089 Saturnino Alvargonzález, de idem, de Gijón.
2090 Carlos A. Abascal, de idem, de Llanes.

Día 30.

- 2091 Joaquín García, de caza, de Loredó.
2092 José García, de idem, de Bullidcso.
2093 Ramón Puerta, de idem, de Rollo.
2094 Daniel González, de uso de armas, de La Peña.
2095 Marcelino Alonso, de idem, de Loredó.
2096 José Rodríguez, de idem, de Rozadas de Bazuelo.
2097 Manuel Fernández, de caza, de Ribadesella.
2098 Maximino Suárez, de idem, de Fresno.
2099 Rafael Miranda, de idem, de Nava.
2100 Cándido Cosmen, de idem, de Leitariegos.
2101 Ceferino Díaz, de uso de armas, de Villayón.
2102 Maximino García, de caza, de Ciaño.
2103 Manuel Osorio, de uso de armas, de Gijón.
2104 Manuel Corbato, de idem, de idem.
2105 Evaristo Cueli, de caza, de Villaviciosa.
2106 Severino A. Alvarez, de idem, de Oviedo.
2107 Alfredo Grosi, de idem, de idem.
2108 José Prieto, de idem, de Palacio.
2109 Restituto Siro Arias, de idem, de Cangas de Tineo.
2110 Benjamín Mieres, de idem, de Castrillón.
2111 Emilio Mieres, de idem, de idem.
2112 Ceferino González, de idem, de idem.
2113 Ramón Pérez, de uso de armas, de Llodarés.

Oviedo, 1.º de Agosto de 1921.

El Gobernador,

*Román García Novoa***SECCIÓN MUNICIPAL****Alcaldía de Taramundi**

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo José María Martínez y Martínez, número 6 del reemplazo de 1920, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de sus hermanos Constantino y José Benito Martínez y Martínez, hijos de Ramiro y María Antonia, los cuales se ausentaron hace más de doce años con rumbo a la Isla de Cuba sin que desde entonces se tuviesen más noticias suyas.

Lo que se hace público, rogando a todas las autoridades participen cuantas noticias tengan o adquieran respecto al paradero de dichos ausentes a esta Alcaldía.

Taramundi, 30 de Junio de 1921.
El Alcalde, Manuel Legaspi.

R. al núm. 2.541

Audiencia Territorial de Oviedo

—:—

Don Antonio de la Escosura y Hevia, Secretario de Sala, y accidentalmente de Gobierno de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Certifico: Que ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 33 de la Ley del Jurado, se procedió al sorteo de los señores Jurados de cada Partido judicial de este territorio, que en el año próximo han de conocer de las causas de la competencia del Tribunal del Jurado, resultando elegidos los siguientes:

PARTIDO DE LLANES

Cabezas de familia:

- D. Isidro Alonso Orejas, de Llanes.
Santiago Arenas Romano, de idem.
José Ampudia Bustiello, de id.
Fermin Alvarez Cue, de Balmori.
Valentin Alvarez Gonzalez, de Meré.
José Amieva Diaz, de Ardisana.
Francisco Allen le Poo, de id.
Benjamin Amieva Garcia, de Meré.
Manuel Buergo Turanzas, de Ardisana.
Antonio Balmori Gutierrez, de Cue.
Francisco Bolado Cantero, de Andrin.
Antonio Conde Rodriguez, de Llanes.
Luis Concha, de Ardisana.
Ramón Cue Villar, de Celorio.
José Cue Rozada, de idem.
Vidal Caso Perez, de Cue.
Luciano Carrero, de Niembro.
Cesáreo Cue, de idem.
Zoilo Campollo Somoano, de S. Roque.
Miguel Cantero, de Balmori.
José Cue Carrera, de Barro.
Andrés Cortina, de Vidiago.
José Diaz Villanueva, de Ardisana.
Andrés Diaz Avariego, de Borbolla.
Emilio Evangelista Asensio, de Llanes.
José Escandón, de Posada.
Jesús Fernandez Iglesias, de Llanes.
Gabriel Fernandez Iglesias, de idem.
Guillermo Fernandez, de idem.
Arturo Fernandez Diestro, de S. Roque.
Dámaso Fernandez Sordo, de Cué.
Francisco Fernandez Noriega, de Borbolla.
Manuel Garcia Cue, de Llanes.
Pedro Gutierrez Hoyos, de Ardisana.
Benito Garcia, de Vidiago.
Laureano Gonzalez, de idem.
Aniceto Gutierrez, de Porrúa.
José Gutierrez Villar, de idem.
José Gonzalez Cue, de Parres.
Jesús Gutierrez, de idem.
Gregorio Garcia Fresno, de idem.
Miguel Gonzalez, de Balmori.
Manuel Gutierrez, de Callejos.
Epifanio Galguera Gomez, de S. Roque.

- D. Francisco Gutierrez, de Andrin.
Casimiro Garcia Fernandez, de Cue.
Victoriano Garcia Villar, de Caldueño.
Santos Gutierrez Otero, de id.
Joaquin Garcia Vega, de Borbolla.
Juan Galán, de idem.
José Gonzalez Vega, de Meré.
José del Hoyo Valle, de idem.
Ramón Haces Perez, de Porrúa.
Manuel Haces Perez, de idem.
Pío Haces Junco, de idem.
Ramón Haces Pondal, de idem.
Juan Huergo, de Caldueño.
Luis Hoyo Celorio, de Vibaño.
Florencio Ibañez Perez, de Llanes.
Santos Llaca Suarez, de Celorio.
Ramón Llovio Allende, de Ardisana.
Juan Menendez Carriles, de Llanes.
Norberto Madiedo Alvarez, de idem.
Juan Martinez Garaña, de id.
Fructuoso Morales, de idem.
Bruno Martínez Poo, de Ardisana.
Pedro Martinez Cue, de Celorio.
Benito Moran Celorio, de Callejos.
Angel Moran Villanueva, de idem.
Francisco Miyares Rivera, de Malatería.
Rafael Martinez, de San Roque.
Gabriel Marcos Corao, de Caldueño.
Angel Meré Llaca, de idem.
Gabriel Noriega Haces, de id.
Delfin Noriega, de San Roque.
Baltasar Noriega Posada, de Andrin.
Manuel Noriega Galguera, de idem.
Juan Noriega Miyares, de Cué.
Belarmino Noriega, de Parres.
Pedro Niedo Redondo, de Borbolla.
Enrique Ojeda Balmori, de Ralles.
Vicente Ojeda Balmori, de id.
Antonio Obeso Celorio, de id.
José Obeso Celorio, de idem.
Macario Ojeda Celorio, de id.
Lorenzo Arraiz, de Pendueles.
Máximo Palacio, de Llanes.
Eduardo Pelaez Garcia, de Caldueño.
Ramón Perez, de Llanes.
Félix Pereda, de idem.
Luis Poo Rio, de Malatería.
Ramon Perez, de Balmori.
Juan Perez Cantero, de Celorio.
Laureano Perez Noriega, de Borbolla.
Francisco Quintana Gutierrez, de Llanes.
Bernardo Rodriguez Alvarez, de idem.
Manuel Rodriguez, de Malatería.
Esteban Romano, de Parres.
Francisco Rodriguez Alvarez, de Barro.
Juan Romano Gutierrez, de Porrúa.
Pío Romano Pondal, de idem.

- D. Joaquin Riestra Alonso, de Meré.
Manuel Riestra Riestra, de id.
Rosendo Soberón Purón, de Llanes.
Indalecio Sanchez Rozas, de idem.
Alfredo Sanchez Marin, de id.
Cosme Somoano Somoano, de San Roque.
José Somoano, de idem.
Angel Sanchez, de Borbolla.
Francisco Sanz Martin, de Llanes.
Gabriel Sotres, de idem.
Máximo Sordo Pondal, de Porrúa.
Manuel Sanchez Ramos, de id.
Fernando Sobrino, de Llanes.
Tomás Sobrino, de idem.
Wenceslao Sobrino, de idem.
Armando Suero, de Niembro.
Francisco Sanchez Valle, de Ardisana.
Jerónimo Sanchez Perez, de Caldueño.
Benigno Sampedro, de Callejos.
Juan Sanchez, de Malateria.
Victor Tamés Suero, de Celorio.
Laureano Tamés Gonzalez, de Barro.
Antonio Turanzas Posada, de Ardisana.
Francisco Turanzas Gutierrez, de idem.
Angel Villar Pandal, de Caldueño.
Perfecto Vigil, de Niembro.
Julian Villar Romano, de Porrúa.
José Villar Villar, de idem.
José Valle Puertas, de Vibaño.
Fernando Vega Diaz, de idem.
Jaime Zapatero Amieva, de Caldueño.
Alberto Cuevas Gonzalez, de Nueva.
José Diaz Villar, de Belmonte.
Ramón Diaz Rio, de Nueva.
Casimiro Gonzalez Obeso, de idem.
Tomás Marina Toriello, de id.
Gabino Sainz Fernandez, de idem.
Felipe Vega Garcia, de idem.
Jenaro Colosia Campo, de Merodio.
Victoriano Dosal Garcia, de id.
José Alvarez Alvarez, de Pimiango.
José Obeso Diaz, de Colombres.
Eladio Noriega Torre, de idem.
Domingo Perez Fernandez, de idem.
Francisco Victorero Franco, de idem.
Florencio Ruíz Noriega, de id.
José Bernardo Gomez Alonso, de Arenas.
Angel Ardines Gonzalez, de id.
Angel Ruiz Ruiz, de idem.
- Capacidades:
- D. Francisco B. de Quirós Mier, de Llanes.
Luis Castellano Sanchez, de id.
Juan Alonso Inés, de Meré.
Indalecio Ardines Alonso, de Los Carriles.
Gregorio Campo Barrero, de Llanes.
Francisco Carrera Sordo, de Posada.
Gregorio Campo Posada, de Nueva.
- D. José Fernandez Alcedo, de Borbolla.
Tomás Estebez Quintana, de Llanes.
Félix Fernandez Vega, de idem.
Felix Gavito Pedregal, de idem.
Benito Gutierrez Pesquera, de Rales.
Jesús Gonzalez Mendoza, de La Pereda.
José Garcia Gonzalez, de Llanes.
José Maria Boto Alvarez, de Posada.
Eloy Marin Medina, de Llanes.
Luis Mijares Fernandez, de id.
Manuel Martinez Garcia, de Celorio.
Herminio Nachón Rodriguez, de Llanes.
Ramón Novoa de los Rios, de idem.
Ramón Haces Sordo, de Porrúa.
Santos Niembro de Pedro, de Posada.
Vicente Pedregal Galguera, de Llanes.
Saturnino Perez Sanchez, de Balmori.
Juan Perez Guerra, de Llanes.
Francisco Romano Balmori, de idem.
Juan Romano Alvarez, de id.
Argimiro Romano Alvarez, de idem.
José Maria Rodriguez Suarez, de idem.
Enrique Junco Mendoza, de id.
Modesto Somoano Galguera, de San Roque.
Francisco Saro B. de Quirós, de Llanes.
José Maria Saro B. de Quirós, de idem.
Juan Sanchez Garcia, de Ardisana.
Angel Toriello Bulnes, de Posada.
Manuel Tamés Sordo, de Llanes.
Francisco Villanueva Chacón, de idem.
Salvador Villar Tamés, de Porrúa.
Emilio Pola Carral, de Llanes.
Lorenzo Vela Alonso, de Ardisana.
Gabriel Teresa Robles, de Llanes.
Bernardo Romano Mestas, de idem.
Basilio Villanueva, de idem.
Felipe Ruenes, de idem.
Indalecio Ardines Alonso, de Nueva.
Manuel Buergo Pesquera, de idem.
José Buergo Carriles, de Villahormes.
Joaquin Cangas Porrúa, de Nueva.
Baltasar Cueto Cabrales, de idem.
Ricardo Cobian Noriega, de Cardoso.
Atanasio Cobian Noriega, de idem.
Gregorio Campo Posada, de Nueva.
Ceferino Gutierrez Pozo, de idem.
Manuel Villa Carriles, de Villahormes.
Julio Prieto Pelaez, de Nueva.
- D. Indalecio Diaz Garcia, de Colosia,
Luis Caso Rodriguez, de Colombres.
Francisco Dosal Lopez, de Noriega.
Ambrosio Escalante Torno, de idem.
Manuel Garcia Garcia, de Bustio.
Ramón Garcia Balmori, de Colombres.
Avelino Gonzalez Bueno, de miango.
Alberto Noriega Gutierrez, de Colombres.
Pedro Gutierrez Martinez, de La Franca.
Francisco Perez Sanchez, de Colombres.
Juan Purón Sanchez, de Noriega.
Urbano Puerto Caso, de Villanueva.
Casimiro Riestra Palacios, de Boquerizo.
Manuel Perez Perez, de Bustio.
Francisco Sanchez Villaverde, de Colombres.
Manuel Roíz Bueno, de Bustio.
Manuel Posada Noriega, de Colombres.
José Diaz Roza, de idem.
Eugeaio Noriega Noriega, de idem.
Manuel Montoto Rodriguez, de idem.
- Para que conste y tenga lugar la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en cumplimiento de lo mandado, la expido en Oviedo, a 20 de Julio de mil novecientos veintiuno.— Antonio de la Escosura.
- REQUISITORIAS
- :—
- Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a contiaución se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
- GOMEZ NUEVO, Manuel, hijo de Antonio y de Manuela, natural de Prohida, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, vecindado en el pueblo de su naturaleza, de 22 años de edad, labrador, soltero. Sus señas: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba saliente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; comparecerá en el término de cuarenta días ante el Capitán Juez instructor del 7.º Regimiento Pesado, D. Ignacio Gonzalez de la Peña, residente en Gerona.
- 2525
- ROJO, Josefa del, de 56 años de edad, hija de Jenara, viuda de Pastor, natural de San Martin del Rey Aurelio, provincia de Oviedo, de domicilio ignorado y ambulante; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina, provincia de Zaragoza, para notificarle el auto de procesamiento y prisión en causa por corrupción de menores, ser indagada y constituirse en prisión en la Cárcel de este Partido de La Almunia de Doña Godina.
- 2540
- GONZALEZ FERNANDEZ, José Antonio, hijo de José y de Genoveva, natural del Ayuntamiento de Allande, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 22 años de edad, estatura 1,560 milímetros, domiciliado últimamente en Los Solares, acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, Capitán D. Carlos González Buste, residente en Zaragoza.
- 2512
- MARIÑA LUESO, Manuel, hijo de Manuel y de María, natural de Bárcena, Ayuntamiento de Pileña, provincia de Oviedo, de 22 años de edad, labrador, soltero, estatura 1,720 milímetros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz larga, barba afeitada, boca grande, color pálido, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del quinto Regimiento de Artillería ligera D. Manuel Nandin Sobrino, residente en Pontevedra.
- 2531
- PERDIDAS Y HALLAZGOS
- DE GANADOS —
- DE SALAS
- Denunciadas y puestas a disposición de esta Alcaldía en el día de hoy dos cabezas de ganado asnal que iban perdidas al atravesar este término, y como por los datos que resultan se infiere que han de considerarse mostrencas, se anuncia al público para que el dueño de las mismas pase a recogerlas dentro del plazo quince días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; en otro caso se procederá a su venta en pública subasta.
- La reseña de las expresadas reses es la siguiente:
- Burra negra, 4 años, preñada.
Burro castaño claro, año y medio.
- En Salas, a 15 de Julio de 1921.—El Alcalde, J. Rebaque.
- R. al núm. 2.528
- sc. Tip. del Hospicio provincial